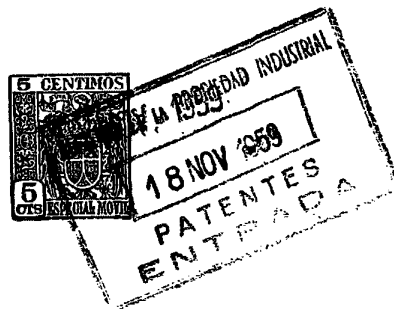


253542



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:  
"UNA MAQUINA LICUADORA DE MOTOR ACOPLABLE", a favor de  
Don Juan Bergua Gómez, de nacionalidad española, resi-  
dente en Madrid, c/. Eraso nº 52.-

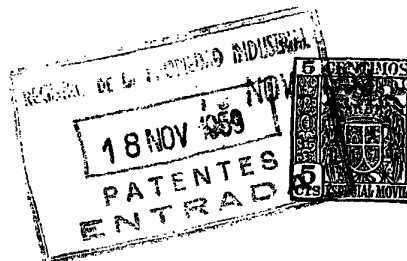
- - - - -

5.- En su solicitud anterior el solicitante ha des-  
crito y reivindicado un molino para granos (por ejemplo,  
para café) con un motor eléctrico acoplado y que tiene en  
su otro extremo una punta del eje motor libre, al que,  
según aquella solicitud, podía acoplarse una batidora me-  
diante un ingenioso sistema igualmente registrado de co-  
nexión entre la punta del eje motor y la punta del eje  
movido de la batidora.

10.- El objeto de la presente solicitud es la protec-  
ción de un aparato licuador que, aunque en sí mismo ca-  
rece de motor de accionamiento, puede recibir el acopla-

253542

- 2 -



miento del motor descrito en la solicitud mencionada, de manera que el aparato, que es de gran capacidad y de un rendimiento óptimo, resulta a un precio relativamente económico en vista de la supresión del motor de accionamiento, elemento costoso en esta clase de aparatos electro-domésticos.

15.-

A este fin, el aparato licuador objeto de esta solicitud se caracteriza porque comprende, en combinación:

20.-

una base de soporte que tiene un borde rebatido hacia abajo, de manera que se crea un espacio hueco, de cierta altura, por debajo de la base propiamente dicha; un órgano de acoplamiento a la punta de un eje motor en un extremo de esta base; una punta de eje movido en el extremo opuesto de esta base; estando esta punta de eje motor y esta

25.-

punta de eje movido solidarizadas con sendas poleas situadas en el mencionado espacio libre de debajo de la base y estando reunidas ambas poleas por un órgano de transmisión, de manera que el accionamiento del motor, al ser éste acoplado a la citada punta de eje motor sea transmi-

30.-

tido, con desmultiplicación conveniente, a la punta de eje movido; un resalto en la placa de base, que rodea al eje movido; un vaso exterior situado sobre este resalto, teniendo este vaso una tapa que puede asegurarse firmemente por medios apropiados; una cesta perforada centrifugadora solidarizada a rotación del mencionado eje movido;

35.-

un disco rallador solidarizado a su vez del eje movido y de la cesta centrifugadora, ocupando este disco rallador parte del fondo de la cesta centrifugadora; y una boca de salida en el vaso exterior para la descarga del pro-

40.-

ducto licuado que sale a través de las partes perforadas

253542

- 3 -



de la cesta centrifugadora.

45.- Ventajosamente, el vaso tiene su fondo formando una canal de rebose, abierta frente a la boca de salida del vaso, de modo que el líquido recogido de la cesta de la centrifugadora sea acumulado en esta canal y salga por la abertura del vaso.

50.- Ventajosamente también, se prevé una abertura en la tapa del vaso exterior, a través de la cual puede ajustarse un órgano empujador, destinado a oprimir las materias a licuar contra el disco rallador que ocupa el fondo de la cesta centrifugadora, pudiéndose hacer presión con la mano sobre dicho órgano empujador desde el exterior del aparato y estando cerrada la tapa de éste.

55.- Para que el objeto de esta solicitud pueda comprenderse sin dificultad y llevarse fácilmente a la práctica, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª es una vista en planta desde arriba del aparato licuador.

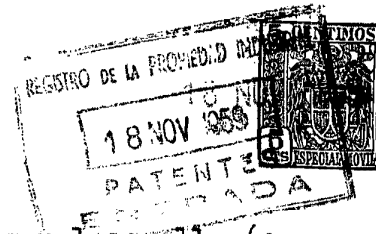
60.- La figura 2ª es una vista del mismo desde un extremo.

La figura 3ª es una vista en alzado, seccionada parcialmente, de dicho aparato licuador; y

65.- La figura 4ª es una vista en planta desde abajo mostrando la disposición de accionamiento.

70.- Con referencia a los dibujos, se verá que el aparato se compone de una placa de base -1-, que puede estar hecha con chapa embutida, por ejemplo con chapa de aluminio. Esta placa de base tiene su borde rebatido hacia abajo, de modo que se crea, debajo de ella, un espacio

253542 - 4 -



75.- libre en el cual van montadas las poleas -11- (correspondiente al eje motor) y -10- (correspondiente al eje movido) con unas dimensiones apropiadas de las mismas, siendo la polea motriz mucho menor que la polea movida, con objeto de obtener la desmultiplicación conveniente en vista de la gran velocidad de rotación de este tipo de motores eléctricos.

Ambas poleas -10-, -11- están reunidas entre sí por un órgano de transmisión, tal como una cinta o correa.

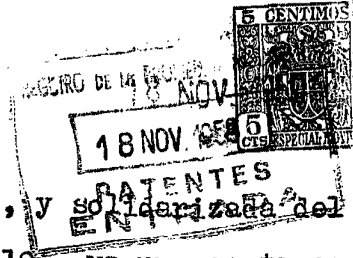
80.- Sobre la placa de base -1- propiamente dicha, en un extremo de ella, está situada la punta de eje correspondiente a la polea -11-, que posee el sistema de acoplamiento hembra que se ha descrito en la antedicha solicitud. Gracias a esta disposición, que no necesita describirse aquí, puede acoplarse a dicha punta de eje el motor eléctrico protegido y obtener así el accionamiento del licuador que, como se ha dicho, carece de motor eléctrico propio.

85.- La parte, opuesta a dicha punta del eje, de la placa de base -1-, tiene en su extremo una parte elevada -1'-, sobre la cual descansa un vaso exterior -2- de forma y dimensiones adecuadas para contener los órganos interiores que se describirán, de acuerdo con la capacidad que ha de tener el aparato. Este vaso puede ser de un material adecuado (metál, loza, plástico, etc.).

90.- El vaso -2- puede cerrarse con la tapa -3- que tiene un nervio -5- para asegurar firmemente dicha tapa mediante el aro de alambre -4- que monta paulatinamente sobre dicho nervio -5- que es de altura progresivamente creciente.

100.-

253542



En el interior del vaso -2-, y solidarizada del eje movido accionado por la polea -10-, va una cesta centrífugadora que, a este fin, está provista de paredes y/o fondo perforados. Sobre el fondo de esta cesta va un disco rallador -7-, es decir, un disco provisto de resaltes radiales interrumpidos, que tiene como misión desmenuzar el material a licuar. Dicho disco, mediante órganos convenientes, se hace solidario a rotación con la cesta -6-, de manera que el disco -7- y la cesta -6- giran conjuntamente al accionar el aparato.

La parte inferior del vaso -2- tiene, como se representa, una parte hundida en forma de canal, que luego sube para formar un borde de rebose, estando esta pared levantada interrumpida o abierta frente a la boca de salida -9- del vaso -2-, por donde se descarga el producto licuado.

Finalmente, la tapa -3- tiene una abertura parcial a través de la cual puede introducirse un órgano empujador -8- en forma de caja, que puede ser oprimido con la mano, y cuya función es la de apretar contra el disco rallador -7- el material a licuar.

La base -1- puede apoyarse convenientemente sobre patas -12- para asegurar que las poleas -10-, -11- no tocarán en ningún momento la superficie de la mesa sobre la cual está colocado el aparato.

Aun cuando el funcionamiento de éste se desprende fácilmente de la descripción que antecede, se resumirá brevemente en lo que sigue:

En primer lugar hay que acoplar el aparato motor a la punta del eje de accionamiento. A continuación se acciona el interruptor del motor y el licuador es puesto en movimiento por medio de la transmisión -10-, -11-. Sólo

253542 - 6 -



135.- queda por introducir el material a licuar en trozos a través de la abertura de la tapa -3-, y oprimirlo contra el disco rallador por medio del empujador -8-. El disco rallador -7- irá desgastando por abrasión las partes inferiores de los trozos desmenuzándolas. La fuerza centrífuga, por lo demás, proyectará estos menudos trocitos de material contra la pared de la cesta -6- y la materia líquida saldrá a través de las perforaciones de la cesta para acumularse en el canal de salida y verterse finalmente por la boca de descarga -9-.

140.- Es claro que la descripción que antecede se ha dado sólo a título de ejemplo y que podrán introducirse en ella numerosas modificaciones o adiciones de carácter evidente. Por ello, la protección obtenida no ha de interpretarse como limitada a los detalles descritos, que han de tomarse sólo a título ilustrativo, y la protección obtenida a través de esta solicitud quedará limitada solamente por las siguientes reivindicaciones.

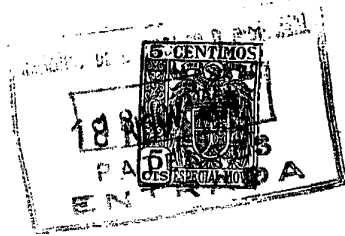
N O T A

145.- Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

150.- 1ª.- Una máquina licuadora de motor acoplable, caracterizada porque comprende, en combinación: una base de soporte que tiene un borde rebatido hacia abajo, de manera que se determine un espacio hueco de cierta altura por debajo de la base propiamente dicha; un órgano de acoplamiento a la punta de un eje motor en un extremo de esta base; una punta de eje movido en el extremo opuesto de esta base; estando esta punta de eje motor y esta punta de

253542 - 7 -



eje movido solidarizadas con sendas poleas situadas en el mencionado espacio libre de debajo de la base y estando

165.-

reunidas ambas poleas por un órgano de transmisión, de manera que el accionamiento del motor, al ser éste acoplado a la citada punta de eje motor, sea transmitido, con desmultiplicación conveniente, a la punta de eje movido; un resalto en la placa de base, que rodea al eje movido, elevándose;

170.-

un vaso exterior situado sobre este resalto, teniendo este vaso una tapa que puede asegurarse firmemente por medios apropiados; una cesta perforada centrifugadora solidarizada a rotación del mencionado eje movido y situada dentro de dicho vaso; un disco rallador solidarizado

175.-

a su vez del eje movido y de la cesta centrifugadora, ocupando este disco rallador parte del fondo de la cesta centrifugadora; y una boca de salida en el vaso exterior para la descarga del producto licuado que sale a través de las partes perforadas de la cesta centrifugadora.

180.-

2ª.- Una máquina licuadora de motor acoplable, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque los órganos que solidarizan a rotación el disco rallador y la cesta perforada centrifugadora son desmontables para poder retirar dichos órganos del aparato para su limpieza.

185.-

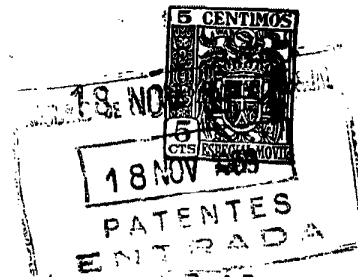
3ª.- Una máquina licuadora de motor acoplable, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque el fondo del vaso exterior tiene una depresión anular central que se continúa hacia fuera por una pared periférica levantada, de modo que se crea una canal de recogida del material licuado, estando dicha pared periférica

190.-

interrumpida en un punto situado frente a una boca de descarga del vaso exterior, por donde sale el material licua-

253542

- 8 -



do.

195.- 4ª.- Una máquina licuadora de motor acoplable, según los puntos anteriores, caracterizada porque la tapa del vaso exterior tiene una abertura a través de la cual puede introducirse de modo ajustado un órgano empujador destinado a oprimir las materias a licuar contra el disco rallador que ocupa parte del fondo de la cesta centrifugadora, pudiéndose hacer presión con la mano sobre dicho órgano empujador desde el exterior del aparato y estando cerrada la tapa de éste.

200.- 5ª.- Una máquina licuadora de motor acoplable, según los puntos anteriores, caracterizada porque la tapa del vaso exterior presenta en su parte superior un nervio progresivamente creciente sobre el cual hace presión, para asegurar el cierre, un resorte de alambre montado en los laterales del resalto de la base, quedando retenido en una muesca previsto al efecto.

210.- 6ª.- UNA MAQUINA LICUADORA DE MOTOR ACOPLABLE.  
Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

215.- Madrid, 18 de Noviembre de 1.959

FIG. 1

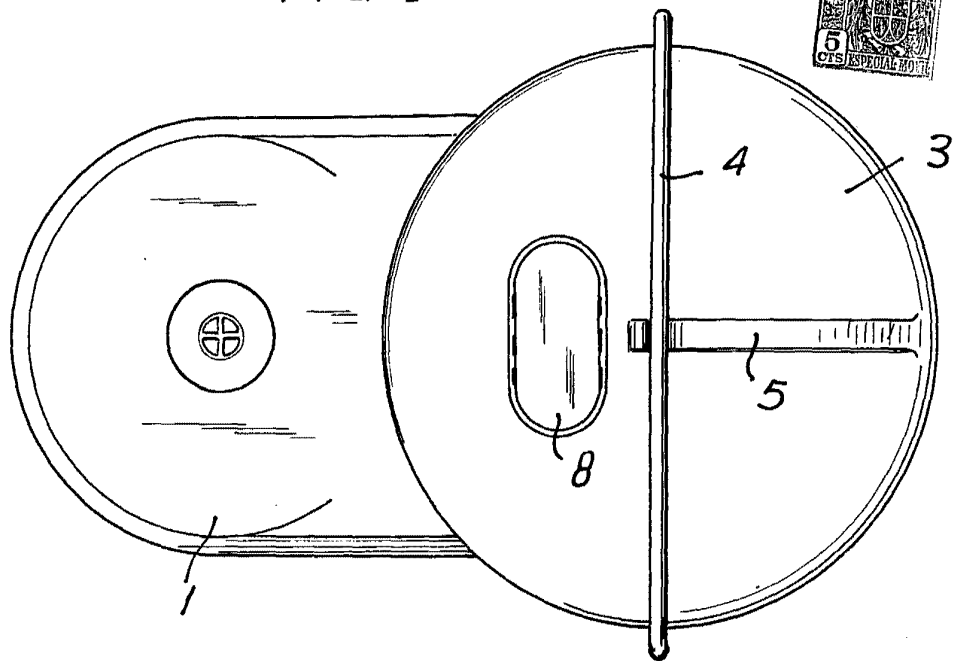
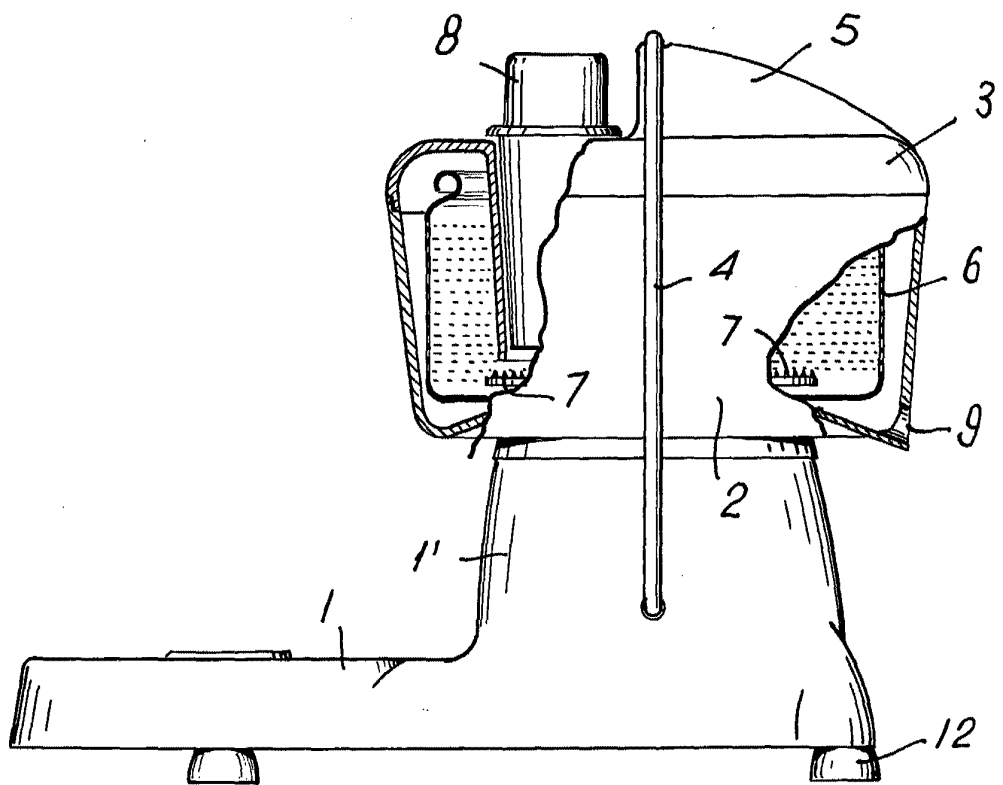


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

FIG. 2

253542



70 M  
AGENCIAS  
CENTRALES

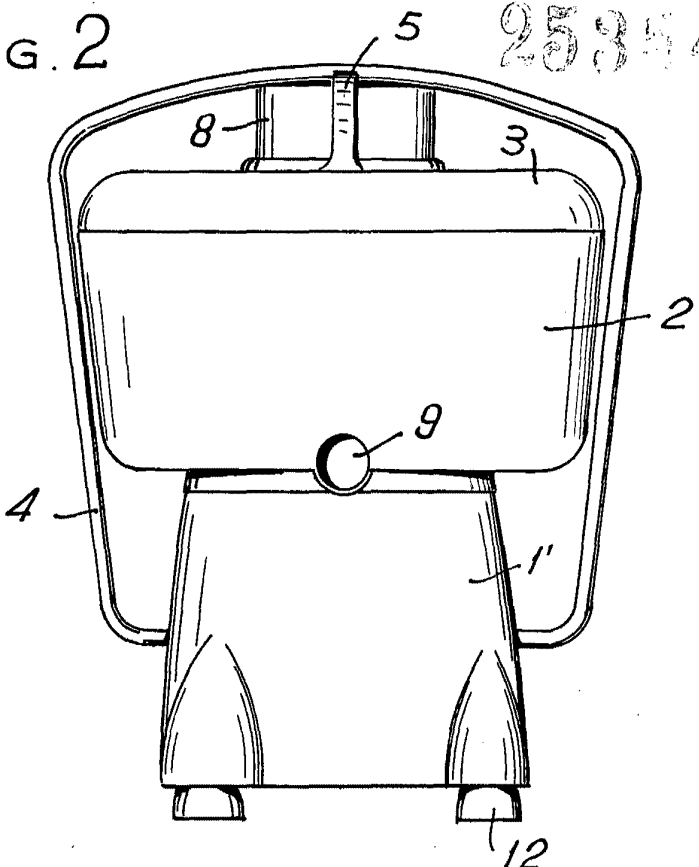
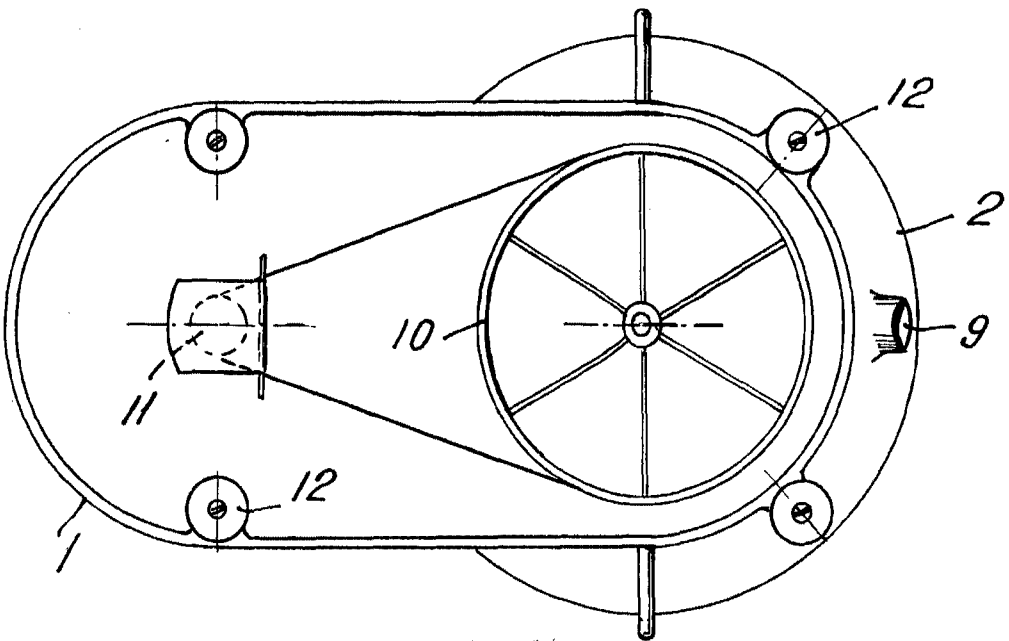


FIG. 3



Madrid, 11 de Septiembre de 1.909

*W. S. ...*